

BBLL Sorteo 20 entradas Cinesa Luxe - Moraleja Green

1.- Compañía organizadora

El Centro Comercial Moraleja Green con domicilio en Av. de Europa, 13, 28108 Alcobendas, Madrid tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2.- Denominación

La presente promoción se denomina “Sorteo 20 entradas Cinesa Luxe - Moraleja Green”.

3.- Duración y condiciones de participación

La promoción estará vigente desde el viernes 10 de julio de 2026 hasta el lunes día 27 de julio de 2026 a las 11:00 horas, ambos días inclusive, en la red social de Instagram y Facebook. No se aceptarán participaciones fuera de este plazo. Dicho período será denominado “Período promocional”.

Los concursantes deberán cumplir la normativa y política de Instagram y Facebook. La participación en la promoción es gratuita y podrá participar cualquier persona física mayor de edad, residente en el ámbito territorial del estado español, en las condiciones que a continuación se detallan.

Si por causas de fuerza mayor fuera preciso aplazar o modificar la duración del período promocional, este hecho se notificará a los participantes en las redes sociales oficiales de Moraleja Green.

4.- Objeto de la promoción

La promoción tiene como objeto, en primer lugar, premiar a los clientes y seguidores del centro comercial Moraleja Green mediante la entrega de entradas para el Cine Luxe Cinesa Moraleja Green, así como reforzar la visibilidad y notoriedad del centro comercial.

5.- Finalidad

La promoción tiene como finalidad sortear “10 entradas Cinesa Luxe” del establecimiento de Cinesa Luxe de Moraleja Green entre los seguidores del perfil del centro comercial de Instagram, y otras “10 entradas Cinesa Luxe” del establecimiento de Cinesa Luxe de Moraleja Green entre los seguidores del perfil del centro comercial de Facebook”.

6.- Mecánica de la promoción

Hay dos tipos de participación para optar al premio de esta promoción:

- Participación a través del perfil de la red social de Instagram. Se deberá realizar lo siguiente:
 - Seguir al perfil del centro comercial @moralejagreen
 - Dar like al post relativo al sorteo
 - Comentar en el post relativo al sorteo

- Participación a través del perfil de la red social de Facebook. Se deberá realizar lo siguiente:
 - Seguir al perfil del centro comercial @moralejagreen
 - Dar like al post relativo al sorteo
 - Comentar en el post relativo al sorteo

Una vez finalizado el período de participación, el lunes 27 de julio de 2026 a las 11:00 horas se realizará el sorteo via App Sorteos entre todas las personas que hayan realizado los pasos mencionados anteriormente mediante la red social del centro comercial de Instagram.

7.- Legitimación para participar

No podrán participar en la promoción el personal de gerencia o bien personal de las empresas que intervienen en la realización de la promoción o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

Se considerará a un usuario como malicioso cuando se haga patente que está llevando a cabo las actividades relacionadas con la promoción de un modo antinatural o artificial mediante:

- Uso de cuentas no legítimas creadas para el concurso. Se considerará como cuenta oportunista a aquella que haya sido creada durante el período de duración de la promoción, cuente con un número de seguidores anormalmente reducido o realice movimientos sospechosos dentro de las diferentes redes explotadas por la promoción.

En cualquiera de estos casos, el usuario quedará totalmente descalificado del concurso.

8.- Selección del ganador

El personal responsable de las redes sociales del centro comercial Moraleja Green llevará a cabo el 23 de julio a las 11:00 horas la selección de las 20 personas ganadoras.

Se seleccionarán, además, 20 personas que quedarán como suplentes en el caso de que no se pudiera contactar con el ganador en el plazo de 3 días laborables o este no pudiera disfrutar del premio.

9.- Comunicación al ganador

Moraleja Green se reserva el derecho a comunicar tanto en sus redes sociales como en su portal web el nombre de las personas ganadoras, pudiendo utilizarlo con fines publicitarios.

El comunicado de las personas ganadoras se realizará el mismo día 27 de julio, comunicando directamente con ellas a través de la red social Instagram y Facebook.

10.- Descripción y entrega de los premios

El premio para cada uno de los 20 ganadores consiste en una entrada de cine para ver una película en emisión en Cinesa Luxe Moraleja Green. El premio (entrada de cine) se entregará vía código mediante email y para ello, las personas ganadoras deberán mandarnos su nombre completo, DNI y correo electrónico.

El premio en ningún caso será canjeable por su importe en metálico. Moraleja Green no asume ninguna responsabilidad frente a las personas agraciadas por los vicios o defectos, de cualquier naturaleza, que pudiera tener el premio concedido.

10.- Exoneración de responsabilidades

Moraleja Green no se responsabiliza por las deficiencias técnicas en el Website, en su caso rogamos a los participantes lo pongan en conocimiento de la gerencia del centro comercial para solventar cualquier tipo de incidencia. La decisión de Moraleja Green es definitiva respecto a cualquier controversia, interpretación o incidencia producida durante el desarrollo de la promoción.

En la participación a través de Internet, Moraleja Green excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante la cual se participa en la promoción y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de formularios de participación a través de Internet.

11.- Protección de Datos

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de Moraleja Green cuya finalidad es gestionar la presente promoción, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad a través de cualquier medio (electrónico o no). El responsable del fichero es MORALEJA PRIME RETAIL, S.L. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose a Av. de Europa, 13, 28108 Alcobendas, Madrid. En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: - Nombre y apellidos, DNI, email - Domicilio a efectos de notificaciones - Derecho que desea solicitar y contenido de su petición. Moraleja Green se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

12.- Aceptación de bases

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de MORALEJA PRIME RETAIL, S.L. en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

No obstante, la aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a Moraleja Green para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

13.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Moraleja Green y los participantes en la promoción se someten al de los Juzgados y Tribunales de Alcobendas, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Y para que así conste lo firma en Alcobendas, a 9 de julio de 2026.

MORALEJA PRIME RETAIL, S.L.